



Universidad Veracruzana  
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

### Acta Sesión Ordinaria

Con fundamento en los artículos 179.1, 179.2, 179.3, 179.4, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el día diez del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 12:30 horas se reúnen a través de un enlace por videoconferencia debido a la declaratoria de emergencia sanitaria (Covid-19) y las disposiciones institucionales de realizar actividades via remota como medidas preventivas, los integrantes de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de esta Universidad: Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Técnica, Dr. Héctor Francisco Coronel Brizio, Secretario Ejecutivo, Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Director General del Área Académica Ciencias de la Salud, Dr. Arturo Bocardo Valle, Director General del Área Académica Económico Administrativa, Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Director General del Área Académica Técnica, Mtro. José Luis Martínez Suárez, Director General del Área Académica Humanidades, Dr. Miguel Flores Covarrubias, Director General del Área Académica Artes, Dr. Domingo Canales Espinosa, Director General del Área Académica Biológico Agropecuaria, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, de la Unidad de Estudios de Posgrado, Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta, Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales, Directora del Área de Formación Básica General, Dra. Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco, Secretario Académico Regional Veracruz, Dra. Emma Virginia Herrera Huerta, Secretaria Académica Regional Córdoba-Orizaba, Dra. Aurora E. Galicia Badillo, Secretaria Académica Regional Poza Rica-Tuxpan, Ing. Hugo Ismael Noble Pérez, Secretario Académico Regional Coatzacoalcos-Minatitlán, y como invitado el Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de esta Universidad, para atender la siguiente orden del día:

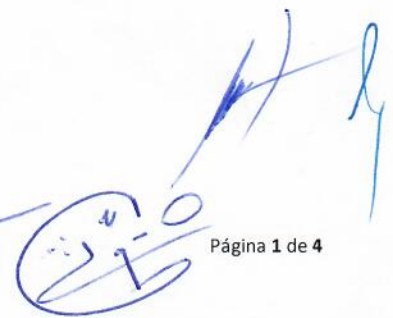
#### Orden del Día

- 1) Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2) Reducción de cuota de inscripción a la UVI (sólo de nuevo ingreso).
- 3) Propuesta de Comunicado.
- 4) Asuntos generales.



*Ly del...*

*AK*





Universidad Veracruzana  
Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

**Desarrollo de la Sesión Ordinaria  
(enlace por videoconferencia)**

Por medio de pase de lista, se constata que existe quórum para sesionar y se da lectura a la orden del día.-----

La Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, inicia la sesión y da la pauta a la Dra. Lourdes Budar Jiménez, Directora de la Universidad Veracruzana Intercultural, para que exponga el primer punto referente a la Reducción de cuota de inscripción a la UVI (sólo de nuevo ingreso).-----

La Dra. Lourdes Budar Jiménez, menciona el contexto de la petición sobre la reducción de cuota de inscripción, informando ya tuvo un acercamiento con el Secretario de Administración y Finanzas (anexo 1), quien dió respuesta a su solicitud indicando que este tipo de asuntos pasa por Consejo Universitario, pero que podría atenderse por medio de un acuerdo rectoral y a través de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad. Interviene la Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón informando que el Secretario de Administración y Finanzas ha externado no tiene inconveniente en apoyar la solicitud pero que carece de las atribuciones para autorizar la petición, y proporcionó una serie de artículos normativos de la Universidad Veracruzana Intercultural que pueden soportar la petición, por lo que se pide orientación al Abogado General. El Abogado General manifiesta que entiende la posición de la Directora de la UVI, pero hay una limitante normativa puesto que la Comisión Técnico Académica de Ingreso Escolaridad no tiene competencia para asuntos relacionados con el establecimiento de cuotas arancelarias. Participa el Dr. Miguel Flores Covarrubias, proponiendo se pueda generar un fondo para apoyo de las inscripciones, tambien el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles considera pueda atenderse la necesidad de reducción de cobro de la UVI por medio de un fondo de apoyo. La Dra. Lourdes Budar Jiménez, responde que tendría que preguntar al Secretario de Administración y Finanzas si es factible esta propuesta. Despues de otros comentarios, la Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón, informa queda agotado el punto expuesto, considerando que la Comisión Técnico Académica de Ingreso Escolaridad no tiene atribuciones respecto al tema de cuotas de inscripción.-----

Acto seguido se aborda el segundo punto de la orden del dia, por lo que se da lectura a la propuesta de comunicado (anexo 2) a través del cual se dan a conocer los acuerdos relacionados con movimientos escolares, tiempo de permanencia y resultados de las evaluaciones durante el periodo de la contingencia sanitaria COVID-19.-----



*Handwritten signatures and initials in blue ink*

*Handwritten blue numbers 3, 3, and 2*

*Handwritten blue initials ASV*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page*



Universidad Veracruzana

Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad

Lo anterior, con el propósito de disminuir la deserción de alumnos considerando las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia. Algunos integrantes de la Comisión participan comentando es importante quede establecido el procedimiento para atender las solicitudes que se reciban en relación a los acuerdos del comunicado. La Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón instruye se actualice el comunicado precisando el fundamento legal de la comisión y el procedimiento para atender los acuerdos. Se determina que será a través de la Dirección de Servicios Escolares adscrita a la Dirección General de Administración Escolar, la atención de las solicitudes de los estudiantes que se apeguen a los acuerdos del comunicado.----- La difusión del comunicado será por medio del portal de estudiantes.-

**ACUERDOS:**-----

**Primero.-** Por unanimidad se aprueban los acuerdos del comunicado (anexo 1) relacionados con movimientos escolares, tiempo de permanencia y resultados de las evaluaciones durante el periodo de la contingencia sanitaria COVID-19. En el mismo comunicado se integrará el el fundamento legal de la comisión y el procedimiento para atender las solicitudes de los estudiantes. La difusión del comunicado será a través del portal de estudiantes.-----

-----**Asuntos Generales**-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, a las trece horas con cuarenta minutos, del día diez del mes de septiembre del año dos mil veinte.-----

Mtro. Alberto Islas Reyes  
Abogado General

*Magdalena*  
Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaria Técnica

Dr. Héctor Fco. Coronel Brizio  
Secretario Ejecutivo

*Miguel Flores*  
Dr. Miguel Flores Covarrubias

**VOCALES**

*Domingo Canales*  
Dr. Domingo Canales Espinosa



Continuidad de firmas del acta de la sesión extraordinaria del día diez del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Dr. Arturo Bocardo Valle

Mtro. José Luis Martínez Suárez

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles

Mtro. Miguel Sosa Ruíz

Dra. Lourdes Budar Jiménez

Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales

Dra. Emma Virginia Herrera Huerta

Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco

Dra. Aurora E. Galicia Badillo

Ing. Hugo Ismael Noble Pérez